

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA ÚNICO DE
INFORMACIÓN DE TRÁMITES – SUIT
ENERO 16 DE 2019**

OBJETIVO

Realizar seguimiento al estado de los trámites inscritos por la Superintendencia en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) del Departamento Administrativo de la Función Pública. Así como el seguimiento a la ejecución de la Estrategia de Racionalización prevista en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018 y cumplimiento a la Directiva 07 de 2018.

ALCANCE

El presente seguimiento sobre el estado de los trámites inscritos por la Superintendencia en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) del Departamento Administrativo de la Función Pública se realiza a 16 de enero de 2019.

METODOLOGIA

Se realizó revisión de la información contenida en la página web del Sistema y de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de revisar el estado en que se encuentra el proceso de racionalización de trámites de la Superintendencia. Igualmente se revisaron las acciones realizadas frente a la estrategia “Estado Simple, Colombia Ágil” Directiva Presidencial 07 de 2018 *“Medidas para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites ante entidades gubernamentales y el ordenamiento jurídico”*.

RESULTADOS

A la fecha la Superintendencia cuenta con un total de doce (12) trámites registrados en el Sistema Único de Información SUIT. Los trámites registrados a la fecha son los siguientes:

- 1) Novedades de Departamento de Seguridad Privada.
- 2) Acreditación de personal operativo.
- 3) Novedades escuelas y departamentos de capacitación en vigilancia y seguridad privada
- 4) Aprobaciones para los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- 5) Autorización para ampliación a medios y modalidades en los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- 6) Autorizaciones y reformas de los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- 7) Novedades de cooperativas de vigilancia y seguridad privada de trabajo asociado.
- 8) Licencia de funcionamiento para servicios de vigilancia y seguridad privada.
- 9) Registro para la fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para vigilancia y seguridad privada.
- 10) Renovación licencia de funcionamiento de servicios de vigilancia y seguridad privada.
- 11) Actividad de blindaje en vehículo.
- 12) Acreditación como consultor, asesor, investigador, guía o instructor canino en seguridad privada.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nathalia Pineda
Revisado para firma por	Sandra Neira
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Al momento de generar el reporte del estado de los tramites, el sistema arrojó la siguiente información:

Datos del trámite				Racionalización	Priorización	
Tipo	Número	Nombre	Estado	Ya fue racionalizado	Resultado priorización	Trámites a racionalizar
Único	156	Licencia de funcionamiento para servicios de vigilancia y seguridad privada	Inscrito	6	5	false
Único	1745	Novedades de departamento de Seguridad Privada	Inscrito		5	false
Único	194	Registro para la fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para vigilancia y seguridad privada	Inscrito	3	5	false
Único	215	Renovación licencia de funcionamiento de servicios de vigilancia y seguridad privada	Inscrito	2	5	true
Único	599	Actividad de blindaje en vehículo	Inscrito	2	5	true
Único	69524	Acreditación como consultor, asesor e investigador en seguridad privada, guía o instructor canino	En corrección creación		5	false
Único	69569	Blindaje y uso de vehículo	En corrección creación		5	false
Único	724	Novedades escuelas y departamentos de capacitación en vigilancia y seguridad privada	Inscrito		5	true
Único	729	Aprobaciones para los servicios de vigilancia y seguridad privada	Inscrito		5	true
Único	733	Autorización para ampliación a medios y modalidades en los servicios de vigilancia y seguridad privada	Inscrito		5	true
Único	734	Autorizaciones y reformas de los servicios de vigilancia y seguridad privada	Inscrito		5	true
Único	736	Acreditación como consultor, asesor, investigador, guía o instructor canino en seguridad privada	Inscrito	3	5	true
Único	737	Novedades de cooperativas de vigilancia y seguridad privada de trabajo asociado	Inscrito		5	true
Único	26131	Acreditación de personal operativo	Inscrito		0	true

Fuente: SUIT, 2019

Al momento de realizar el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno en el mes de noviembre se pudo observar en el SUIT que los trámites que se encontraban priorizados por la Entidad para su racionalización eran el de "Licencia de funcionamiento para servicios de vigilancia y seguridad privada" y "Actividad de blindaje en vehículo", en el siguiente cuadro generado por el aplicativo SUIT se pudo evidenciar las acciones a implementar para la realización de los tramites priorizados:

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nathalia Pineda
Revisado para firma por	Sandra Neira
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

Página 2 de 7

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Único	156	Licencia de funcionamiento para servicios de vigilancia y seguridad privada	Inscrito	El usuario debe presentar los documentos de forma física en las instalaciones de la entidad. El usuario no puede hacer seguimiento al estado del trámite. Reprocesos para aportar y ampliar requisitos. Intervención de tramitadores que implica aumento de costos para el usuario. No se cumplen los tiempos de la Circular por falta de personal y alta demanda de solicitudes. Los tiempos de la Circular no permiten realizar un estudio exhaustivo de las solicitudes.	Implementar sede electrónica.	Disminuir el tiempo y el costo de desplazamiento para radicar el trámite en la entidad	Tecnológica	Descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/02/2018	28/12/2018	Delegada para la Operación	
Único	599	Actividad de blindaje en vehículo	Inscrito	tiempo 30 días	respuesta en 15 días	15 días	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	02/01/2018	28/12/2018	Delegada para operación	
Único	599	Actividad de blindaje en vehículo	Inscrito	xxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxx	Tecnológica	Pago en línea	03/01/2018	23/11/2018	Delegada para la operación	




Fuente: SUIT, 2018

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nathalia Pineda
Revisado para firma por	Sandra Neira
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	


Página 1

Por otro lado, al momento de generar el consolidado nuevamente para revisar el estado de las acciones de la priorización no se obtuvo información, ya que no hay datos registrados.

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

Ver  Exportar a Excel  Exportar a PDF  Separar

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Fecha inicio racionalización	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
No se encontraron datos												



729 Aprobaciones para los servicios de vigilancia y seguridad privada

Fuente: SUIT, 2019

Cabe resaltar que la Oficina Delegada para la Operación y la Oficina Asesora de Planeación desarrollaron mesas de trabajo, donde se actualizó y se revisó la normatividad de los tramites y de igual manera el costo de cada uno de ellos. Seguidamente se establecieron cuáles eran trámites y otros procedimientos administrativos de cara al usuario (OPA) y 9 tramites a los cuales no se les pueden exigir tarifas mediante Oficio Radicado No. 20181210228671 del 15 de agosto de 2018.

No. De tramite	Tramite
1	Acreditación como Consultor, Asesor, e Investigador en Seguridad Privada, Guía o Instructor Canino.
2	Blindaje y uso de vehículo.
3	Traspaso de Vehículos Blindados
4	Cancelación de blindaje de vehículo
5	Registro o modificación de uniformes para los servicios de vigilancia y seguridad privada
6	Cesión de cuotas entre socios ya autorizados
7	Cesión e inclusión de nuevos socios, fusión, liquidación y venta de empresa.
8	Concepto previo de armas
9	Ampliación de medio armado, tecnológico y canino.
10	Ampliación de modalidad para los servicios de vigilancia y seguridad privada.
11	Servicios conexos en consultoría, asesoría e investigación en seguridad privada.
12	Registro de códigos caninos.
13	Cambio de domicilio, dirección principal, sucursales y agencias para servicios de vigilancia y seguridad privada.
14	Cambio Representante Legal, Suplente, Administrador, Gerentes de Sucursales o Agencias.
15	Cancelación de licencia principal, agencia o sucursal de los servicios de vigilancia y seguridad privada.
16	Apertura de sucursales y agencias para servicios de vigilancia y seguridad privada.
17	Licencia de funcionamiento para los servicios de vigilancia y seguridad privada.
18	Licencia de funcionamiento para escuelas de capacitación.
19	Control de legalidad de reforma de estatutos de cooperativas.
20	Cambio de Jefe de seguridad.
21	Ampliación o disminución de puntos de vigilancia para los departamentos de seguridad.
22	Incremento de escoltas departamentos de seguridad
23	Capacitación fuera de Sede.
24	Aprobación del Plan Educativo Institucional en Seguridad Privada PEIS y mo-

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nathalia Pineda
Revisado para firma por	Sandra Neira

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

	dificación de programas en el plan.
25	Inscripción en el Registro para la fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.
26	Cancelación de la inscripción en el registro de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.
27	Inclusión de nuevos equipos en el registro de fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.
28	Renovación de licencia de funcionamiento para los servicios de vigilancia y seguridad privada.
29	Cambio de razón social
30	Inclusión y exclusión de personas a escoltar de departamentos de seguridad.
31	Vistos buenos de importación de equipos que se encuentran en el registro para fabricación

Fuente: Oficio Radicado No. 20181210228671 del 15 de agosto de 2018.

En razón a lo anterior, es evidente que existe un gran avance en lo que va corrido de la vigencia 2018, ya que a la fecha la Entidad cuenta con 30 tramites, 3 trámites considerados Opas, 9 a los cuales no se les puede exigir tarifa, 5 que no son considerados como tramites ni opas (Incremento de capital, Informe de Operaciones Aéreas, Control de legalidad de asamblea general para cooperativas de vigilancia y seguridad privada, Vistos buenos de importación e Inclusión, exclusión y retiro de asociados; registro de órganos, libros, asociados, asambleas generales y asociadas y, consejo de administración) y 3 tramites unificados (Incremento de capital, Vistos buenos de importación, informe de Operaciones Aéreas, Control de legalidad de asamblea).

Por otro lado, la Superintendencia se ha venido caracterizando por su compromiso con la estrategia “Estado Simple, Colombia Ágil”, frente a otras entidades del Sector. Actualmente se encuentra en consolidación el Plan de Trabajo de la Directiva Presidencial No.7, donde se tiene como propósito: “Promover la participación ciudadana para conocer las opiniones y propuestas ciudadanas que permitan priorizar las acciones a implementar en el año 2019, las cuales se verán reflejadas en la planeación institucional de cada entidad involucrada y, particularmente, en la Agenda Regulatoria, así como en el componente de racionalización de trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que todas las entidades deben elaborar anualmente”.

En la Circular externa N° 20181000000255 del 19/10/2018, se solicita a los Gremios y Sector de Vigilancia y Seguridad Privada participar en los ajustes o modificaciones que se consideren pertinentes en materia de tramites de la entidad, con el fin de realizar una inclusión a toda la ciudadanía en la mejora de los tramites de la Superintendencia.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y proyectado por	Nathalia Pineda
Revisado para firma por	Sandra Neira
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



CIRCULAR EXTERNA
Nº 2018100000255

PARA: GREMIOS Y SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
DE: FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO
ASUNTO: Directiva Presidencial 07 de 2018, Medidas para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites ante entidades gubernamentales y el ordenamiento jurídico.
FECHA: 19/10/2018

En concordancia a los lineamientos emitidos en la citada Directiva Presidencial y con el propósito de formular políticas, programas y proyectos tendientes a reducir costos en materia regulatoria, así como racionalizar o suprimir trámites que resulten engorrosos; los invitamos desde la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a participar en la construcción mancomunada de los posibles ajustes, supresiones, modificaciones o sugerencias que se susciten de acuerdo a la experiencia que han tenido con la entidad con respecto a los trámites, servicios y normatividad; de manera que faciliten la actuación de la ciudadanía y servicios de vigilancia ante la entidad, contribuyendo a la eficacia de la gestión institucional.

De acuerdo a lo anterior los invitamos desde ya a visitar la página web www.supervigilancia.gov.co donde encontrará un banner "Estado Simple Colombia Ágil" que lo llevará a la página web www.colombiaagil.gov.co, donde encontrará tres formularios en los cuales nos ayudará a identificar los trámites engorrosos o inútiles, normas obsoletas y normas que dificultan su interacción con el Estado o que encarecen su actividad empresarial.

Por otra parte, agradezco hacer extensiva la presente invitación a los afiliados y grupos de interés a que participen en la presente campaña presidencial.

Cordialmente,

Firmado digitalmente: FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO
SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

La presente circular rige a partir de su publicación.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	JENNY PAOLA BÓHORQUEZ BELTRÁN
Revisado para firma por	JUAN GABRIEL PÉREZ, MARITZA VIRRAGA, DANIEL PEDROZA

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



Trámites y Servicios a la Ciudadanía

Consulte aquí los trámites y servicios ofrecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/723/sistema-simplificar-relacion-con-el-estado>

- RENOVA
- Sede electrónica Realice su Trámite
- IAPOI Acreditación Personal Operativo
- Peticiones
- Reporte de
- Participación



Lo anterior evidencia, el papel que ha venido cumpliendo la Superintendencia para mejorar sus trámites y actualizarse igualmente en normatividad; sin embargo, los resultados de dicha participación reflejan que se debe continuar con la mejora de la imagen institucional, de los ciudadanos y empresarios participantes, quienes registraron su inconformismo sobre los costos de los trámites y los tiempos.

Finalmente se pudo observar que en el aplicativo SUIT en el ítem denominado "Estrategia de Racionalización Pendiente" que para la vigencia 2018, aunque la entidad ya contaba con la estrategia formulada, no se registró en el aplicativo, por lo cual a la fecha esta Oficina no pudo realizar en el aplicativo, el correspondiente ítem de evaluación y monitoreo por parte de esta Oficina. Sin embargo, se resaltan los resultados ya

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nathalia Pineda
Revisado para firma por	Sandra Neira

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

expuestos anteriormente producto de las mesas de trabajo realizadas durante la vigencia 2018, relacionadas en el Oficio Radicado No. 20181210228671 del 15 de agosto de 2018, para el cumplimiento de la Estrategia de Racionalización prevista en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018 y cumplimiento a la Directiva 07 de 2018.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Planeación deberá justificar en el aplicativo SUIT, la incorporación de la estrategia en la vigencia 2019 y en todo caso deberá registrarla antes del 18 de enero de 2019, en el aplicativo SUIT.

Se recomienda que la Oficina Delegada para la Operación continúe adelantando las acciones pertinentes para que la Entidad pueda oficializar los trámites y así cumplir con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De igual manera hacer llegar el soporte normativo de los tramites de Inclusión, exclusión y retiro de asociados; registro de órganos, libros, asociados, asambleas generales y asociadas y, consejo de administración, Cambios de Domicilio de Departamentos de Seguridad y Cambio de domicilio, dirección principal, sucursales y agencias para servicios de vigilancia y seguridad privada, según lo requirió el DAFP.

Cumplir con cada una de las Fases propuestas en la Metodología “Estado Simple, Colombia Ágil”, igualmente con el Plan de trabajo elaborado.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Nathalia Pineda
Revisado para firma por	Sandra Neira
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	